

energética

El asalto a la nación. 2. Desnacionalización

En todas partes las nacionalizaciones representan un importante avance, al poner la base nacional de la economía en manos de las naciones y los pueblos. Las nacionalizaciones son una fase de transición por la que transcurren los procesos sociales. Para avanzar se requiere de una fuerza social organizada; sin esta los procesos nacionalizadores se estancan e, incluso, retroceden. Es fundamental que la clase obrera se constituya en clase, de no hacerlo se pierden las conquistas. Al principio el imperialismo organizó el boicot y amenazó con la invasión. A largo plazo, planeó la destrucción por la vía del sometimiento obrero, la aniquilación de la izquierda y la imposición de un gobierno lumpen reclutado entre la claue. El objetivo: desnacionalizar a México, especialmente, en materia energética.



Emblema del nacionalismo mexicano

Cambio en la propiedad

El cambio en el régimen de propiedad de los medios básicos de producción, como los energéticos, ocurre con las nacionalizaciones al pasar de la propiedad privada a la propiedad nacional, esto es, los bienes privados se convierten en bienes nacionales, propiedad de la nación, misma que constituimos todos los vivientes en la misma.

El caso inverso, el paso de la propiedad nacional a propiedad privada, ocurre mediante las

privatizaciones. En el primer caso, los mecanismos son mediante la expropiación de los bienes, con o sin indemnización, o la compra de acciones. En el segundo, mediante la transferencia de la propiedad a través de mecanismos diversos, especialmente, las funciones estratégicas y los recursos naturales, mediante la apropiación militar o “legal”.

La primera implica la intervención armada directa. La forma “legal” consiste en la DESNACIONALIZACION. Al ocurrir la nacionalización esta fue elevada al rango constitucional. Entonces, para regresar al pasado, debe reformarse regresivamente a la Constitución política vigente. Lo que antes era de propiedad nacional ahora será de propiedad privada.

habiendo logrado lo anterior, las especificidades constituyen propiamente la repartición del botín, a través de las leyes secundarias que precisan las formas y modalidades, sea de contratos, concesiones, permisos o licencias, así como las nuevas reglas llamadas “regulación” que dan forma administrativa y jurídica a las decisiones políticas previas.

Una vez afirmado el derecho privado, lo demás corresponde al modo de funcionar de la vida capitalista, es decir, comprar-vender y obtener ganancia privada para la acumulación de capital.

Terminar con la historia

Desnacionalizar, entonces, significa para el capital terminar con la historia, la inmediatamente previa, la relacionada con los hechos históricos a los que llama “mitos”. Las expresiones del capital son lapidarias y su política es de manotazos. Un mito no es algo que pueda desmontarse con solamente decirlo. El mito puede corresponder a situaciones falsas o verdaderas pero con fuerte arraigo social, sobre todo en el segundo caso por ser relativamente reciente.

De manera que la historia no se puede dar por terminada solo por un decreto. Para el capital, por supuesto, fracasó la nacionalización, Pemex y CFE se agotaron, no sirven más. Así lo dijeron el ITAM-WWC y asesores de Peña Nieto. Se acabó, entonces, esa historia, ese “mito”.

No es que Pemex y CFE se hayan agotado, ni siquiera el petróleo se ha agotado. Lo que el capital quiere dar por terminado es el régimen de propiedad nacional en estos sectores estratégicos. El “mito” es que sean industrias nacionalizadas.

El capital maneja al mito como dogma, sin demostrar sus dichos. Es un manejo semi religioso en el que basta repetir una mentira hasta convertirla, vía los medios, en verdad y a eso le llama “nuevo”. Así, privatizar es “modernizar” siendo a la inversa. Privatizar es volver al pasado, modernizar sería lo nuevo, lo que antes no existía. Pero para el capital la tergiversación es más cómoda, presentando a lo viejo, lo antiguo, la privatización, como algo supuestamente “nuevo”.

Todo es parte de un mismo engaño, lo que importa al capital es restablecer el viejo régimen de propiedad privada. Eso es, “viejo” en el sentido de haber sido históricamente superado. En las nuevas circunstancias, ese régimen también es superado ahora por el capital y al “nuevo”, de propiedad privada, le llaman “moderno”.

De esta manera terminan con una historia pero no la historia y dan paso a otra historia que tampoco es la historia.

Expropiación petrolera

La expropiación petrolera fue un hecho político, no un simple decreto. La epopeya estuvo determinada por la irrupción de las masas mexicanas, en el punto más alto después de la Revolución Mexicana de 1908-19. Esta movilización tuvo como centro la

2014, energía 14 (277) 21, FTE de México acción de las masas obreras, movilizadas por los grandes sindicatos nacionales de industria de la época, incluyendo a la propia CTM de entonces. También, contó la política de un gobierno nacionalista socialmente sensible, encabezado por Lázaro Cárdenas. Lo más importante, había un panorama internacional favorable con el avance de la República española.

En esas circunstancias, las compañías petroleras extranjeras se excedieron, llevaban décadas extrayendo petróleo crudo para la exportación. En 1921 se había llegado a un pico en la producción de petróleo y su voracidad no tenía límite, sus decisiones eran la ley, el gobierno simple títere y su ley consistía en despojar de la tierra a sus poseedores y asesinar a los opositores.

Precisamente, multitud de petroleros fueron asesinados por las “guardias blancas” de las compañías. En la costa del Golfo de México había surgido el sindicalismo petrolero, bajo la influencia de Industrial Workers of the World (“Workies”). En diversas ocasiones, el gobierno de Obregón a través de la CROM de Morones intentó someter a los petroleros sin éxito, estos prefirieron ir a la huelga y ser despedidos todos antes de entregarse al gobierno. Aún en la clandestinidad y a riesgo de su vida, los petroleros precedieron a la expropiación.

Formar un solo sindicato a nivel nacional fue la propuesta más importante de los petroleros y lo hicieron en 1935, a partir de las experiencias locales previas. Un solo contrato colectivo de trabajo fue la otra propuesta. Ambas, tuvieron el consenso de los trabajadores quienes habían aportado ya una importante cuota de sangre.

Por eso, en 1937 estalló la huelga petrolera produciendo un alto impacto social. La huelga desembocó en la Expropiación petrolera, luego que las compañías desafiaron al gobierno y este se vio obligado a decretar la expropiación. Pero esta no se redujo a un decreto, ni al laudo de la Suprema Corte en favor del sindicato petrolero; se trató de un hecho político, forjado en la lucha contra el fascismo en México y en el mundo, en momentos previos a la Segunda Guerra Mundial y con una amplia movilización social.

La expropiación petrolera de México no fue un mito sino hechos epopéyicos, cuyo protagonista fue el pueblo de México en su conjunto, con una coincidencia de circunstancias que incluyeron al gobierno en turno, a los trabajadores y sus sindicatos en una experiencia que no se ha vuelto a repetir al mismo nivel.

2014, energía 14 (277) 22, FTE de México

No hubo, sin embargo, una cabal comprensión de los hechos, ni por el gobierno, ni por el sindicato petrolero ni por la izquierda de la época. Hubo, incluso, errores catastróficos. Pero lo más significativo se logró: la industria petrolera, incluyendo las funciones del proceso de trabajo y los recursos naturales de hidrocarburos, pasó a ser propiedad de la nación, volviéndose emblemática del nacionalismo mexicano.

Pemex, durante 75 años, se convirtió en al principal fuente de ingresos del Estado y gobiernos en turno, aportando el 40 por ciento del erario público para financiar innumerables programas sociales, a pesar de seguir una política petrolera antinacional basada en la extracción de petróleo crudo y su exportación.

Nacionalización eléctrica

Algo similar ocurrió con la industria eléctrica, cuya nacionalización fue propuesta de los trabajadores. En este caso, el proceso social fue más conciente y previamente discutido durante varios años. La condición fue la formación de una sola organización sindical, construida paso a paso.

La nacionalización eléctrica fue un hecho político, que rebasa con mucho al decreto. Fue un proceso histórico ligado al desarrollo de México. Sin electricidad, el país devenía en el atraso, la ignorancia y la enfermedad. Las compañías extranjeras fueron incapaces de otorgar el acceso de los mexicanos a la electricidad, la lógica del capital lo impedía. Las concesiones eran territoriales, en el ámbito regional y/o local, la energía convertida en mercancía estaba al acceso de quien podía comprarla, las compañías no hacían inversiones ni permitían hacerlas en sus dominios, el servicio era muy deficiente y caro con múltiples y frecuentes apagones, había más de media docena de frecuencias y las redes de transmisión y distribución eran locales.

La lucha de los electricistas de la FNTICE potenció las decisiones del gobierno de López Mateos y la nacionalización asumió esa forma mediante la compra de acciones en poder de las compañías extranjeras. En el decreto nacionalizador quedó expresado el derecho de la nación a la propiedad de la industria, representada por el conjunto de fases del proceso de trabajo eléctrico.

Tan decisiva fue la participación obrera que apenas a unos días del decreto, los electricistas de la FNTICE ya habían sacado dos de las conclusiones

más trascendentes ante la nacionalización. Una, cristalizar la unidad sindical en un solo sindicato nacional de industria, y lo hicieron. El 8 de octubre de 1960 surgió el inolvidable STERM formado por los anteriores 35 sindicatos de la FNTICE.

La otra conclusión fue la integración de la industria eléctrica nacionalizada, misma que logramos unos años después. En este marco, se forjaron condiciones laborales apropiadas, los electricistas del STERM se incorporaron a la CFE bajo al figura de la sustitución patronal, obteniendo en 1966 la contratación colectiva. Lo mismo se ofreció en 1969 al SME pero la rechazó.

Hacia 1976 habíamos logrado la casi total interconexión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Este estaba formado por las diversas centrales de generación, el control de la energía y las redes eléctricas de transmisión y distribución por todo el país. La unificación de frecuencia se había logrado a 60 ciclos por segundo. Así, se creo un solo sistema interconectado nacional (SIN), a nivel nacional, con una sola frecuencia. A la industria nacionalizada correspondía una sola red, un solo sistema, por ser un solo proceso de trabajo.

Como consecuencia tangible, electrificamos a todo el país y el 98% de mexicanos tuvieron acceso a la electricidad en condiciones de estabilidad, continuidad y calidad, la ingeniería de proyectos fue desarrollada y el país fue industrializado.

Mientras estuvimos al frente de la batalla, en defensa de nuestros intereses de clase y los de la nación, esta avanzó en su desarrollo, no así al ser reprimidos violentamente, como ocurrió en 1976 cuando la Tendencia Democrática del SUTERM fue reprimida militar y políticamente por el Estado y gobierno en turno. A partir d ese momento se interrumpió violentamente la nacionalización para seguir una política eléctrica antinacional.

En 1992, empezó la privatización eléctrica furtiva que en 2013 llegó al 52% en cuanto a capacidad de generación total a nivel nacional en manos privadas, en un proceso de incontenible desnacionalización.

Expropiación extranjera

La desnacionalización ha sido un proceso sostenido por el capital contra la expropiación petrolera y nacionalización eléctrica. De hecho, la nacionalización **NO** concluyó. En materia petrolera y eléctrica, se decretó la propiedad de la nación en

ambos casos. Ese fue un primer avance. En los dos casos, se logró integrar los procesos de trabajo que se desarrollaron por todo el país como únicos. Ese fue otro notable avance. Pero, en ambos casos, la política energética seguida fue antinacional. En materia petrolera, todo consistió en extraer petróleo a límites muy superiores a los logrados por las compañías extranjeras durante el obregonismo, y su consecuente exportación principalmente hacia Estados Unidos, en detrimento del procesamiento industrial del crudo. En materia eléctrica, la privatización furtiva terminaría por corroer a la industria eléctrica en su conjunto.

En el sector petrolero y el eléctrico, la condición para quebrar a las industrias nacionalizadas fue la destrucción sindical. El STPRM y el SUTERM, otrora gloriosos, devinieron en simples caricaturas de sindicatos, sin actividad ni conciencia. El resultado: el regreso de las compañías extranjeras con la **desnacionalización** petrolera y eléctrica pues, ahora, de nueva cuenta, el capital privado intervendrá en todas las fases de los procesos de trabajo.

La desnacionalización

Así como la nacionalización fue el paso del régimen de propiedad privada a otro de propiedad nacional, la desnacionalización es el proceso inverso.

Con ello se quita al Estado su base nacional, ahora reducido a un aparato administrativo cuya función principal es la coerción y la administración de la violencia. Sin base nacional, el Estado queda incapacitado para gobernar pues no puede ni decide y, consecuentemente, renuncia a sus deberes sociales. Por ello es que fue suprimido el concepto de servicio público de energía eléctrica.

La desnacionalización energética se caracteriza por la **apropiación privada de:**

1. **Las funciones estratégicas**, mismas que serán realizadas por el capital privado en todas las fases de los procesos de trabajo petrolero y eléctrico.

2. **Los recursos naturales energéticos** (petróleo, gas, agua, viento, geotermia, solar, marinos) todos mercantilizados por el capital.

2014, energía 14 (277) 23, FTE de México

3. **La infraestructura industrial**, pues las funciones estratégicas serán realizadas con infraestructura de propiedad privada.

4. **La renta energética**, en efectivo y en especie, a través de la apropiación de las reservas energéticas, la contabilidad y su registro, así como su venta.

5. **La legislación y el derecho constitucional**, a cuyo rango se ha elevado la privatización energética.

El nacionalismo mexicano

Este “nacionalismo” no es el discurso demagógico del viejo PRI. El nacionalismo tampoco es una ideología propia de la clase obrera.

¿De qué nacionalismo hablamos y por qué? De los hechos políticos basados en las nacionalizaciones. Estos procesos son un avance social y por allí pasa la revolución. Los procesos nacionalistas son de transición y pueden ser tan largos o tan cortos como el tiempo que se tomen los trabajadores en constituirse en clase, pudiendo estancarse o retroceder. La desnacionalización es parte de la contra revolución burguesa.

Las nacionalizaciones no son la aspiración última de la clase obrera pero constituyen un importante avance, en un proceso ininterrumpido, no solo en cuanto al derecho de propiedad colectiva sino a la política a seguir. En México los resultados favorables han sido tangibles. En todo el mundo la energía es la base de la economía. Sin energía, por su inaccesibilidad, no puede haber desarrollo.

¿Por qué, entonces, el retroceso? Por razones objetivas y subjetivas. La pérdida es enorme y se ha consumado de un solo golpe, como puñalada traperera. La traición, basada en la corrupción, significa la pérdida del patrimonio energético, de cuantiosos recursos financieros, y del bienestar social colectivo.

Desnacionalizar a México es la supresión de la nación, quedando solamente en el nivel declarativo y cosificado. Muy pronto, México que era una nación será equivalente a un pozo de petróleo, aspirábamos a ser independientes y volveremos a ser esclavos, el único derecho será el del capital, la corrupción y el crimen.